

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 RES. H. N°

0326-13

Exptes. Nº 20.052/13 y 20.053/13

VISTO:

Las Res. Nº 044-SRT-2013 y 045-SRT-2013, por la cuales se acepta la incorporación de Docentes, como Adscriptas Graduadas en asignaturas de la Carrera de Tecnicatura y Licenciatura en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitida por Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se acepta la incorporación como Adscriptas Graduadas de las docentes que se consignan, en asignaturas de la Carrera de Tecnicatura y Licenciatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal:

Res. Nº	Expte. Nº	Docente Adscripto	Asignatura
044-SRT-2013	20.052/13	ARES, María Florencia	Sociología
045-SRT-2013	20.565/13	ARES, María Florencia	Perspectivas Socio-filosóficas Contemporáneas

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Faculted de Humanidades - UNICA

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Faculted de Hemanidades - U.N.Sc.

SALTA, 2 3 ABR 2013